

Municipio de Sauce

Acta N°

18/22

Resolución N°

114

Sauce, 13 de julio de 2022.

**VISTO:** la necesidad de arreglar la impresora utilizada en Atención Personalizada de nuestro Municipio.

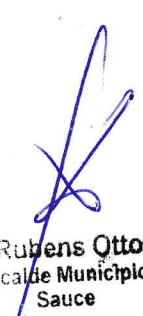
**CONSIDERANDO:** que se le realizará la compra al proveedor Andrés Silva Ferrari -Punto, RUT 020156610013, que afectará los Renglón 5275, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio. Literal A.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 2040 (dos mil cuarenta pesos uruguayos) para el arreglo de la impresora utilizada en Atención Personalizada de nuestro Municipio. Se realizará el pago al proveedor Andrés Silva Ferrari -Punto, RUT 020156610013, que afectará los Renglón 5275, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARÍA FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

  
Samir Balbani  
CONCEJAL

  
CONCEJAL